

Aprueba Consejo de Estado cubano decretos leyes sobre telecomunicaciones, empresas estatales y seguridad social

Image not found or type unknown



La Habana, 14 abr (RHC) El Consejo de Estado adoptó tres Decretos-Leyes y un acuerdo, relacionados con importantes temas de la actualidad cubana, como las telecomunicaciones, las empresas estatales y la seguridad social.

En la reunión, encabezada por el titular de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, y que contó con la participación, mediante videoconferencia, del Presidente de la República

de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y del primer ministro, Manuel Marrero Cruz, los integrantes de este órgano aprobaron el Decreto-Ley De las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y el Uso del Espectro Radioeléctrico.

Esta legislación contribuirá a la informatización del país, a la soberanía tecnológica, a la eficiente gestión del espectro radioeléctrico; a contrarrestar las agresiones radioeléctricas y en el ciberespacio, a salvaguardar los principios de seguridad e invulnerabilidad de las telecomunicaciones en beneficio de la economía, la sociedad, la Seguridad y la Defensa Nacional, el Orden Interior y la Defensa Civil, y para defender los logros alcanzados por nuestro Estado socialista, destacó el sitio del Parlamento cubano.

En la sesión se aprobó el Decreto-Ley Del Sistema Empresarial Estatal Cubano, que regula los principios de organización y funcionamiento de las empresas estatales, las empresas filiales y las organizaciones superiores de dirección empresarial, que integran el sistema empresarial estatal cubano.

Se suscribió, además, el Decreto-Ley modificativo de la Ley 105, Ley de Seguridad Social, del 27 de diciembre de 2008, en virtud de las medidas aprobadas para fortalecer la empresa estatal socialista, y con el fin de facilitar la reincorporación al empleo de los pensionados por edad.

Igualmente, se adoptó el acuerdo para la creación del Consejo Nacional de Innovación, órgano consultivo del Estado, que asistirá al Presidente de la República en la recomendación de las decisiones para impulsar la innovación en el funcionamiento del Estado, el Gobierno, la economía y la sociedad, de forma coordinada e integrada.

(Cubadebate)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/253951-aprueba-consejo-de-estado-cubano-decretos-leyes-sobre-telecomunicaciones-empresas-estatales-y-seguridad-social>



Radio Habana Cuba